



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 16 DE MARZO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 00919/2026

VISTO:

1. Decreto exento N°4112/2024, de fecha 09 de diciembre, que deja constancia que Don Justo Zuleta Santander, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de San Pedro de Atacama y establece el periodo alcaldicio.

2. El Decreto Exento N°4116/2024 de fecha 10 de diciembre, en donde se rectifica la subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malue Malue, Administradora Municipal.

3. El Decreto Exento N°4117/2024 de fecha 10 de diciembre, en donde se otorga que a contar del día 11 de diciembre de 2024, a Doña Sandra Malue Malue, Administradora Municipal de la municipalidad de San Pedro de Atacama, la facultad de firma, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".

4. El Decreto Alcaldicio de Registro N°1435 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra titular del cargo de Director de Control a Don Diego Armella Colque.

5. Decreto Alcaldicio N°49/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control.

6. Decreto Alcaldicio de Registro N°48/2023 del 18 de enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal.

7. Decreto exento N°2943/2025 que pone orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E.M.R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

8. Lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de las Subrogancias que operan por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

9. Decreto exento N°3845/2025 de fecha 19 de diciembre de de diciembre del 2025, que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.

10. Las facultades legales de que confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

11. La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República.

12. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°166 de fecha 12-03-2026.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de San Pedro de Atacama, bajo la modalidad de Mercado Público, requirió un proceso de licitatorio para la Contratación de "SEGUROS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES" las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 3053-3-LP24. El cual adjudica a través del Decreto Exento N°3769 de fecha 14 de noviembre de 2024, al proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT 99.017.000-2.

2. Que se gestiona el Addendum N°1 correspondiente contrato por la licitación pública denominada "SEGUROS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES", ID 3053-3-LP24 con el proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT 99.017.000-2 decretado en DAE N°2322/2025, de acuerdo a lo siguiente:

VALOR CONTRATO VIGENTE 24 MESES (UF)	AUMENTO 30% 24 MESES (UF)	VALOR TOTAL DE CONTRATO 24 MESES, INCLUIDO AUMENTO (UF)
3365,45	1009,635	4375,085

3. Que, a través de la Orden de Compra N°3053-67-SE24 de fecha 18 de noviembre de 2024 y la Orden de Compra N°3053-45-SE25 de fecha 05 de septiembre de 2025, ambas en estado aceptadas, proveniente de la licitación pública ID 3053-3-LP24, se solicita al proveedor la Contratación de "SEGUROS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES"

4. Que, según consta en Informe de Recepción Conforme de fecha 11 de marzo 2026, el proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT 99.017.000-2, los servicios solicitados se realizaron conforme.

5. Que, el proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT

99.017.000-2 emite Facturas electrónicas N°8153818, 8153819, 8153820, 8153821 y 8153822 correspondiente a la renovación del segundo año por el estado de pago de la licitación pública ID 3053-3-LP24 (primer estado de pago año 2026), acorde a lo indicado en las Ordenes de Compra aceptada por el proveedor.

6. Que, se emite el Informe de Recepción Conforme con fecha 11 de marzo de 2026.
7. Que, se han cumplido las formalidades exigidas por la normativa legal y reglamentaria, así como las disposiciones establecidas en las respectivas Bases de Licitación Pública correspondientes. Asimismo, se cuenta con el presupuesto necesario para pagar el Servicio de “SEGUROS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES”, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°166/2026 de fecha 12-03-2026.

8. Que se impute el gasto a la cuenta N°215-22-10-002 del presupuesto municipal año

APRUÉBESE:
1. APRUÉBESE el primer Estado de pago por concepto de renovación pólizas de seguros proveniente de la licitación pública denominada “SEGUROS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES” ID 3053-3-LP24, por la suma total de \$85.109.083.-. Correspondiente al periodo de un año desde fecha 11-02-2026 al 11-02-2027.-

2. PÁGUESE al proveedor SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., RUT 99.017.000-2, las siguientes facturas:

Nº DE FACTURA	POLIZA	VALOR NETO	TOTAL FACTURA	PATENTE	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO
8153818	9398172	\$ 1.524.029	\$ 14.336.644	KWBW-18	CAMIONETA	TOYOTA	HILUX
	9398171	\$ 1.185.208		PCTV-89	CAMION ALIIBE	FORD	CARGO 3133 LARGO
	9398170	\$ 1.185.208		FGVK-21	CAMION ALIIBE	MERCEDES BENZ	ATEGO 1729 KO 48
	9398168	\$ 5.105.098		SBTK-68	CAMION ALIIBE	ASTRA	HD9 64.48
	9398167	\$ 1.524.029		LHPP-20	CAMION ALIIBE	ASTRA	HD9 84-48
	9398173	\$ 1.524.029		KCDP-42	CAMIONETA	TOYOTA	NEW HILUX
8153819	9398174	\$ 4.521.533	\$ 28.815.922	SLHS-87	CAMION LIMPIA FOSA	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 26.280
	9398176	\$ 4.906.558		TCDV-89	CAMION TOLVA	MERCEDES BENZ	AROCS 4848 K
	9398178	\$ 3.805.721		SHRP-98	CAMION ALIIBE	MERCEDES BENZ	ATEGO 1729 KO 48
	9398175	\$ 1.309.755		TCDV-92	CAMION 3/4	MITSUBISHI	CANTER 815 EURO V
	9398179	\$ 6.030.497		SBTK-67	CAMION ALIIBE	ASTRA	HD9 84-48
	9398177	\$ 3.640.997		TCDV-87	MINIBUS	MERCEDES BENZ	SPRINTER 517
8153820	9398180	\$ 5.105.098	\$ 15.027.898	SBTK-66	CAMION ALIIBE	ASTRA	HD9 64.48
	9398183	\$ 1.524.029		LHPP-49	STATION WAGON	TOYOTA	NEW RAV4
	9398186	\$ 1.461.087		LHPP-40	CAMIONETA	JAC	T8 XE ADVANCE 2.0T
	9398185	\$ 1.490.214		LJFY-81	STATION WAGON	TOYOTA	4 RUNNER
	9398184	\$ 1.524.029		LHPP-54	CAMIONETA	TOYOTA	NEW HILUX
	9398189	\$ 1.524.029		LHPP-52	CAMIONETA	TOYOTA	NEW HILUX
8153821	9398188	\$ 1.524.029	\$ 18.804.494	LHPP-50	CAMIONETA	TOYOTA	NEW HILUX
	9398190	\$ 1.227.392		KKTS-54	MINIBUS	MERCEDEZ BENZ	SPRINTER 415
	9398187	\$ 2.031.928		KZSP-82	CAMIONETA	MITSUBISHI	L200 KATAN
	9398191	\$ 4.455.576		TCFG-25	CAMION ALZA HOMBRE	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726 48
	9398192	\$ 1.524.029		LHPP-51	CAMIONETA	TOYOTA	NEW HILUX
	9398193	\$ 5.039.142		TBCG-68	CAMION ALIIBE	MERCEDES BENZ	AROCS 4848 K
8153822	9401044	\$ 2.501.324	\$ 8.124.125	DSDF-44	BULLDOZER	CATERPILLAR	D6T
	9401045	\$ 1.652.929		DLKG-15	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	140-K
	9401046	\$ 980.642		DLKG-17	RODILLO	CATERPILLAR	CS533E
	9401047	\$ 1.146.370		DPGB-48	CARGADOR FRONTAL	KOMATSU	WA200-6
	9401048	\$ 545.731		ZH63-22	MINICARGADOR	CATERPILLAR	246-B
TOTAL			\$85.109.083				

3 . IMPÚTESE el gasto a las cuentas N°215-22-10-002 presupuesto municipal año 2026.

4 . PÓNGASE en conocimiento de los departamentos municipales para los trámites legales que correspondan.

5. ARCHÍVESE el presente decreto para el control posterior de la contraloría regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CERTIF DE RC	Digital	Ver		
INFORME DE RC	Digital	Ver		
OC CONTRATO	Digital	Ver		
OC ADDENDUM	Digital	Ver		
FACTURA 8153818	Digital	Ver		
FACTURA 8153819	Digital	Ver		
FACTURA 8153820	Digital	Ver		
FACTURA 8153821	Digital	Ver		
FACTURA 8153822	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00166/2026 Certificado Disponibilidad Presupuestaria	12/03/2026
03769/2024 Decreto alcaldicio Exento	14/11/2024
02322/2025 Decreto alcaldicio Exento	08/08/2025

JZS/DAC/CDC/DRR

Distribución:

CÉSAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas
GASTÓN HINOJOSA ZÁRATE técnico departamento de contabilidad y presupuesto
DANIELA RAMÍREZ REALES jefe de unidad departamento de contabilidad y presupuesto
LUIS GALARCE COVARRUBIAS director dirección de gestión del riesgo de desastres
ORLANDO VIDAL ARENAS administrativo departamento de movilización y servicios generales
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg departamento de movilización y servicios generales



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22943863&hash=7cb6b>